



RESOLUCIÓN N° 49 -2016-MML/IMPL/GG

Lima,

20 MAY 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión de Directorio N° 24, de fecha 18 de mayo de 2016; así como el Oficio N° 2914-2016-EF/50.07 del Director General de Presupuesto Público.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732- y modificada por las Ordenanzas N° 1103, 1154, 1324 y 1539; que tiene personería jurídica de Derecho Público, Interno y, autonomía administrativa, técnica, económica, presupuestaria y financiera, y, tiene como objeto encargarse de todos los aspectos referidos a la Planificación, implementación, administración y mantenimiento del Sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad – COSAC, Incluyendo su infraestructura;

Que mediante Resolución N° 103-2015-MML-IMPL/GG de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima – IMPL, para el ejercicio fiscal del año 2016, asciende a la suma de S/. 88'099,839.00;

Que mediante Oficio N° 2914-2016-EF/50.07, de fecha 18.05.2016, el Director General de Presupuesto Público, emite opinión favorable para aprobar un Crédito Suplementario para el año fiscal 2016, por incorporación del saldo de balance 2015 y por mayores ingresos por el monto total de S/. 18'675,470.00.

Que, estando a lo opinado por el Director General del Presupuesto Público, el Directorio de PROTRANSPORTE con Acuerdo N° 24, en su Sesión del 18 de mayo 2016, ha aprobado la modificación presupuestal por Crédito Suplementario, por la incorporación de los mencionados fondos; por lo cual resulta necesario dictar norma interna para su implementación administrativa;

Estando a la opinión favorable de la Dirección General del Presupuesto Público; contando con el Visto Bueno de la Oficina General de Administración y Finanzas, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 14°, numeral 13) del reglamento de la Organización y Funciones aprobado con Ordenanza N° 1594 de la Municipalidad de Metropolitana de Lima,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la aprobación de la modificación del Presupuesto Institucional del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima, correspondiente al año fiscal 2016, aprobado con Acuerdo de Directorio N° 24, de fecha 18 de mayo 2016, bajo la modalidad de Crédito Suplementario, en el Presupuesto del ejercicio fiscal 2016, por un monto total de S/. 18'675,470.00 de acuerdo al siguiente detalle: i) S/. 15'876,807.00 en la Fuente de Financiamiento 2 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y ii) S/. 2'798,663.00 en la fuente de financiamiento 4 rubro 13 Donaciones y Transferencias.





CADENA DE INGRESO

**INGRESOS
TRAN. GEN. SGEN.
ESPECIFICA DEL INGRESO**

**(En Soles)
RECURSOS
DIRECTAMENTE
RECAUDADOS**

1.9	Saldo de Balance	13 147 636,00
1.9.1	Saldo de Balance	13 147 636,00
1.9.1.1	Saldo de Balance	13 147 636,00
1.9.1.1.1	Saldo de Balance	13 147 636,00
1.9.1.1.1.1	Saldo de Balance	13 147 636,00
1.5	Otros Ingresos Diversos	2 729 171,00
1.5.5	Otros Ingresos Diversos	2 729 171,00
1.5.5.1	Otros Ingresos Diversos	2 729 171,00
1.5.5.1.4	Otros Ingresos Diversos	2 729 171,00
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos	2 729 171,00

**TRAN. GEN. SGEN.
ESPECIFICA DEL INGRESO**

**RECURSOS
DONACIONES Y
TRANSFERENCIAS**

1.9	Saldo de Balance	1 307 529,00
1.9.1	Saldo de Balance	1 307 529,00
1.9.1.1	Saldo de Balance	1 307 529,00
1.9.1.1.1	Saldo de Balance	1 307 529,00
1.9.1.1.1.1	Saldo de Balance	1 307 529,00
1.5	Otros Ingresos Diversos	1 491 134,00
1.5.5	Otros Ingresos Diversos	1 491 134,00
1.5.5.1	Otros Ingresos Diversos	1 491 134,00
1.5.5.1.4	Otros Ingresos Diversos	1 491 134,00
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos	1 491 134,00

TOTAL

S/. 18 675 470,00



Año de la consolidación del mes de mayo

CUENTA DE INGRESO

RECURSOS
DIRECTAMENTE
RECAUDADOS

PERIODO
MAYO 2011
CAPITULO DEL INGRESO

13 147 636.00
13 147 636.00
13 147 636.00
13 147 636.00
13 147 636.00
2 329 171.00
2 329 171.00
2 329 171.00
2 329 171.00
2 329 171.00

Saldo de Balance
Saldo de Balance
Saldo de Balance
Saldo de Balance
Saldo de Balance
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos

1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0

RECURSOS
DONACIONES Y
TRANSFERENCIAS

PERIODO
MAYO 2011
CAPITULO DEL INGRESO

1 307 529.00
1 307 529.00
1 307 529.00
1 307 529.00
1 307 529.00
1 481 134.00
1 481 134.00
1 481 134.00
1 481 134.00
1 481 134.00

Saldo de Balance
Saldo de Balance
Saldo de Balance
Saldo de Balance
Saldo de Balance
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos
Otros Ingresos Diversos

1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0
1.0

SA 18 676 470.00

TOTAL

